



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDÍA

ANULA FERIADO LEGAL

Lota, 31 DIC. 2018

DECRETO N° 4886 (C)

VISTOS

a).- ORD. N° 2057, de fecha 27 de Diciembre de 2018, del Director del Centro de Salud "Sergio Lagos Olave.", mediante el cual, por necesidades del servicio, se rechaza solicitud de feriado del funcionario ya indicado.

b).- Ley N° 19.378 Estatuto de atención Primaria y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Anúlese, por necesidades del servicio, el feriado otorgado al funcionario **Jorge Vallejos Quiñilen**, por los días 19.07.2018 a 20.07.2018 (02 días).

2.- En todo lo demás, dicho Ordinario N° 2057, se mantiene en los términos que en él se indica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría
- Remuneraciones
- Depto Salud.
- Carpeta Funcionario(a)
- Archivo

HMC/MPCH/MJIA/ghs